



**ACTA N 8/25 DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES
ESCÉNICAS GRAN TEATRO DE CÓRDOBA**

ASISTEN

PRESIDENTE/A:

D^a ISABEL ALBÁS VIVES

SECRETARIO/A:

D^a SALUD GORDILLO PORCUNA

INTERVENTOR/A:

D^a PALOMA PARDO BALLESTEROS

TESORERO/A:

D. MANUEL ARANDA ROLDAN

VOCALES:

D^a. ANTONIA AGUILAR RIDER

D. BERNARDO JORDANO DE LA TORRE

D^a. LOURDES MORALES ZARAGOZA

D. JULIAN URBANO DE SOTOMAYOR

D. ANGEL ORTIZ RODRIGUEZ

D^a. ISABEL BERNAL GOTOR

D. IVAN FERNANDEZ OLIVARES

D^a. PAULA DE LOS ANGELES BADANELLI BERRIOZABAL

REPRESENTANTE INVITADO DEL CONSEJO DEL MOVIMIENTO CIUDADANO:

D. JUAN SERRANO MUÑOZ

GERENTE:

D. LUIS FRANCISCO FLORES SÁNCHEZ

TECNICA DE ADMINISTRACIÓN LABORAL Y GENERAL:

D^a FRANCISCA L. DELGADO ESLAVA

En la Sala de reuniones del Teatro de la Axerquía, siendo las 13:00 horas del día **16 de julio de 2025**, se reunió en SESIÓN

FIRMANTE

SALUD GORDILLO PORCUNA

ISABEL ALBAS VIVES

CÓDIGO CSV

uVOFmbXgJzYZXvVvHbcxKbkBXuqaT3

NIF/CIF

****120**

****718**

FECHA Y HORA

10/10/2025 14:19:43 CEST

10/10/2025 14:22:54 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>



ORDINARIA, de forma presencial, el Consejo Rector del Instituto Municipal de Artes Escénicas "Gran Teatro de Córdoba" (IMAE).

A continuación, se pasa a tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

PRIMERO. - Propuesta de aprobación del acta del Consejo Rector número 07/25, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 18 de junio de 2025.

Sometida a votación, se aprueba el acta por unanimidad de los/as consejeros/as presentes en la sesión, absteniéndose aquellos/as consejeros/as que asistieron a la misma.

SEGUNDO. - Informe de la Presidenta y del Gerente.

La Sra. Presidenta excusa la asistencia de la Directora de Gestión.

Con respecto a los recursos humanos la Sra. Presidenta detalla que se han incorporado tres Auxiliares, dos en programación y uno en administración; dos Taquilleros/as y dos Técnicos/as de la Administración General, y apunta que la Directora Artística sigue de baja por enfermedad, aunque ella ha pedido el alta.

La Sra. Presidenta señala que en algunos conciertos se encuentran prácticamente vacías las filas que corresponden a las invitaciones de los/as representantes de los grupos políticos municipales, lo que da lugar a comentarios negativos por parte de los artistas y del público en general. Explica que los/as consejeros/as siempre tienen sus entradas disponibles, lo que se está cuestionando es que los grupos municipales retiren las entradas del grupo y luego no avisen de su no asistencia. Considera



que por esa razón en el Festival de 2026 las entradas se deben recoger el mismo día en Taquilla, para así poder organizar los espacios y que no se vean zonas enteras sin asistentes.

Tras debatir el asunto se acuerda que los/as concejales/as avisen hasta 48 horas antes tanto de su asistencia como de su no asistencia, en el caso de haberla solicitado antes sus entradas.

La Sra. Presidenta comunica que el resumen de los datos del Festival de la Guitarra se mandará por correo electrónico, aunque presenta un avance, indicando que ha tenido un total de 22.539 espectadores, con una media por espectáculo de 901 espectadores, superior en un 15% a los dos ejercicios anteriores. Con respecto a la media de ocupación por espacios el Gran Teatro ha tenido un 76,69% de ocupación, destacando que todas las artistas han sido mujeres guitarristas; en el teatro Góngora la ocupación ha sido de un 41,49% y en el teatro de la Axerquia de un 66,32%. En el resto de recintos (Quiosco de la música, patio Casa Góngora y patio de los Naranjos) se agotaron las invitaciones en cuanto se pusieron en la web. Destaca, también, la buena acogida de la programación infantil y que cuatro de los espectáculos programados han colgado el cartel de "sold out".

Respecto al programa formativo la Sra. Presidenta informa que a los siete cursos y tres masterclass se han inscrito alumnos tanto españoles como de diferentes países (Alemania, Argentina, Brasil, Nueva Zelanda, Reino Unido, EEUU y Sudáfrica) y pone de relieve las once becas concedidas por el Conservatorio Superior de Música Rafael Orozco para que el alumnado continúe sus estudios en el conservatorio.

La Sra. Presidenta detalla las jornadas de estudio y las actividades paralelas destacando la gran aceptación de la



exposición "Las edades de la Música" que ha reunido instrumentos muy curiosos del siglo X al XVIII y dos conciertos.

La Sra. Presidenta agradece a los colaboradores (la Delegación de Educación, el Conservatorio de Música Rafael Orozco, el Cabildo Catedral y Eticalidad Motor) y patrocinadores (Fundación Cajasur y Estrella Galicia) su participación en esta edición del Festival de la Guitarra y da las gracias al Gerente, al equipo del IMAE y a las empresas que han participado por su compromiso y entrega.

El Sr. Gerente indica que, entre otras, su labor ha sido la de escuchar a los/as vecinos/as, a los/as ciudadanos/as y le gustaría escuchar la opinión de los/as consejeros/as.

Interviene el Sr. Ortiz (grupo PSOE) destacando la programación del Festival de este año que califica de plural y con una oferta cultural muy variada, considerando que este es el camino y que se están dando los pasos acertados para tener un Festival interesante y del que se puede disfrutar, aunque cree que con los remanentes presupuestarios que tiene el IMAE se pueden traer más artistas internacionales.

La Sra. Presidenta agradece sus felicitaciones y adelanta que ya se está trabajando en el Festival de 2026 para un concierto de un artista internacional.

La Sra. Bernal (grupo PSOE) destaca los resultados positivos en la asistencia al Festival, aunque explica que este año no ha asistido a ningún concierto por estar en desacuerdo con la subvención de 300.000 euros a una empresa privada, considerando además que aunque no haya contraprogramación si se está beneficiando a "una marca" que quita identidad a la del propio Festival.



Interviene la Sra. Badanelli (grupo Vox) indicando que los comentarios que le llegan sobre la programación del Festival han sido negativos, considerando que es un Festival mejorable y que no solo hay que tener en cuenta la venta de entradas como criterio de valoración.

La Sra. Presidenta agradece los comentarios de las consejeras, indicando que tanto las felicitaciones como las críticas constructivas son respetables y sirven para mejorar.

El Sr. De La Rosa (Movimiento Ciudadano) no cuestiona la valoración positiva que se está haciendo del Festival, pero pregunta si la apuesta del IMAE va a ser la de renunciar a traer espectáculos que requieran de un mayor aforo, como Amaral o Manuel Carrasco, no haciendo uso de otros recintos de la ciudad, pero sí subvencionando al Festival Córdoba Live, en detrimento del Festival de la Guitarra.

La Sra. Presidenta indica que el máximo aforo con el que cuenta el IMAE es el del teatro de la Axerquia que alcanza las 4.000 localidades. Explica que la actividad del Festival Córdoba Live ha sido complementaria a la del Festival de la Guitarra como han demostrado los datos objetivos de asistencia y de llenos.

En este sentido el Sr. Gerente pone como ejemplo que el mismo sábado del concierto de Amaral en el Córdoba Live, el Festival de la Guitarra estuvo dedicado al blues, con un concierto precioso de Danielle Nicolle Band en el Gran Teatro y colaborando con la delegación de juventud en los talleres de blues que se realizaron en el Quiosco de la música.

El Sr. De La Rosa (Movimiento Ciudadano) pide que en los



conciertos del Arenal se valore la repercusión que tiene en el entorno el nivel de ruido, con la medición de decibelios, velando por los/as vecinos/as del Campo de la Verdad y de la Fuensanta, ya que esa zona está suficientemente castigada con la feria, el mercado medieval y la Semana Santa, entre otros.

En este sentido la Sra. Presidenta sostiene que el IMAE es muy respetuoso con los/as vecinos del entorno del teatro al aire libre, por ello se modificaron las horas de ensayo y los conciertos finalizan a la hora estipulada en la normativa.

El Sr. Gerente explica que para el próximo año, se va a contratar con el teatro Villamarta de Jerez, la producción escénica de la ópera "Macbeht", para marzo de 2026, aunque el expediente aún está en fase de preparación y pendiente de fiscalización, pero quería que lo supieran los/as consejeros/as.

Con respecto a la situación presupuestaria a 30 de junio, la Sra. Delgado explica que los ingresos por venta de localidades son muy positivos, teniendo en cuenta que aún falta por cerrar el resultado del Festival de la Guitarra que ronda los 500.000 euros. En relación a los gastos corrientes indica que la ejecución es del 40% en el Gran Teatro y en el teatro Góngora, no alcanzando el 10% en el teatro de la Axerquia, porque el mayor gasto se ejecuta a partir del mes de julio con el Festival de la Guitarra.

Indica la Sra. Delgado, respecto a la programación del mes de junio, mes de las Academias en el IMAE, se han realizado un total de 17 funciones, a los que han asistido 9.867 espectadores, con un resultado positivo de 20.567,42 euros, destacando el lleno de Manu Sánchez.

La Sra. Delgado explica que en el resumen de la situación de



los expedientes de contratación en el mes de junio, consta la formalización de los contratos destinados a los servicios técnicos (iluminación, sonido y backline) del Festival de la Guitarra y del contrato del servicio de prevención, así como las fases en las que se encuentran diferentes servicios y suministros, indicando que a la fecha actual ya se encuentran más avanzados, y pone de ejemplo el suministro de los soportes exteriores de publicidad.

TERCERO. - Propuestas de programación de los teatros del IMAE y actividades conexas.

Se eleva a la Presidencia propuesta para que el Consejo Rector adopte el siguiente pronunciamiento:

I. - Aprobar la programación prevista para 2025-2026 en los teatros adscritos al IMAE, y actividades conexas, conforme a lo detallado en las fichas de los espectáculos que se acompañan y que se relacionan en la presente propuesta, quedando supeditada la celebración de cada uno de los eventos a la aprobación del gasto y, en ejercicios futuros, al crédito adecuado y suficiente que para cada ejercicio autoricen los respectivos presupuestos:

- **CONCIERTOS DIDÁCTICOS "VITAL". Orquesta de Córdoba.** 2 al 5 de diciembre de 2025, TEATRO GÓNGORA. Función a las 10:00 y 12:00 h los días 2, 3 y 5. A las 18:00 h el día 4. Contratación: 3.920 € exento de IVA.
- **CONCIERTOS DIDÁCTICOS "EL ENSAYO DE LA ORQUESTA". Orquesta de Córdoba.** 27 al 29 de enero de 2026, TEATRO GÓNGORA. Función a las 10:00 y 12:00 h. Contratación: 3.360 € exento de IVA.
- **CONCIERTOS DIDÁCTICOS "KACHARRISTÁN". Orquesta de Córdoba.** 15 al 17 de abril de 2026, TEATRO GÓNGORA. Función a las 10:00 y 12:00 h. Contratación: 3.360 € exento de IVA.



- **CONCIERTOS DIDÁCTICOS "MÁGICO SIGLO XX". Orquesta de Córdoba.** 13 al 15 de mayo de 2026, TEATRO GÓNGORA. Función a las 10:00 y 12:00 h. Contratación: 3.360 € exento de IVA.
- **STILL? (TIENTOS DE LA RUINA FUTURA).** 15/01/2026, TEATRO GÓNGORA. Función a las 20:00 h. Contratación: 3.500 € + IVA.
- **ZARZUELA "LA VERBENA DE LA PALOMA".** 09/05/2026, GRAN TEATRO. Función a las 20:00 h. Contratación: 13.950 € + IVA.
- **LA BARRACA.** 20/03/2026, GRAN TEATRO. Función a las 20:00 h. Contratación: 14.900 € + IVA.
- **"EL HIJO DE LA CÓMICA".** 17/01/2026, GRAN TEATRO. Función a las 20:00 h. Contratación: 10.500 € + IVA.
- **"ESENCIA".** 17/04/2026, GRAN TEATRO. Función a las 20:00 h. Contratación: 11.300 € + IVA.
- **CICLO VAMOS AL TEATRO "ES SOLO ROCKANROL ¡PERO NOS GUSTA!"** 15 al 17 de febrero de 2026, TEATRO GÓNGORA. Función el día 15 a las 12:00 h, y los días 16 y 17 a las 10:00 y 12:00 h. Contratación: 14.900 € + IVA.
- **CICLO VAMOS AL TEATRO "PINOCHA"** 8 al 10 de marzo de 2026, TEATRO GÓNGORA. Función el día 8 a las 12:00 h, y los días 9 y 10 a las 10:00 y 12:00 h. Contratación: 11.500 € + IVA.
- **CICLO VAMOS AL TEATRO "SOY SALVAJE"** 26 al 28 de abril de 2026, TEATRO GÓNGORA. Función el día 26 a las 12:00 h, y los días 27 y 28 a las 10:00 y 12:00 h. Contratación: 11.200 € + IVA.
- **UN REQUIEM ALEMÁN.** Coro de Ópera de Córdoba y Camerata Gala. 05/06/2026, TEATRO GÓNGORA. Función a las 20:00 h. Contratación: 8.000 € exento de IVA.
- **ULTRALIGERO.** 20/09/2025, TEATRO AXERQUIA (Modificación de propuesta de contratación artística "ANDALUCÍA SALVAJE" por cambio de cartel: "ULTRALIGERO").
- **AUSTRALIAN GUITAR QUARTET. 44° Festival de la Guitarra de Córdoba 2025.** 07/07/2025, TEATRO GÓNGORA. (Modificación por error material al no indicar "precio neto" en el importe de caché).



- **DÚO SIQUERIA-LIMA. 44° Festival de la Guitarra de Córdoba 2025.** 09/09/2025, TEATRO GÓNGORA. (Modificación por error material al no indicar "precio neto" en el importe de caché).

El Sr. Ortiz (grupo PSOE) pregunta acerca de los perfiles contratados en programación porque, como ya indicaron en anteriores sesiones del Consejo Rector, su grupo se iba a abstener en la programación mientras que no se contratara un perfil similar al de la Directora Artística.

El Sr. Gerente explica que la situación se ha complicado en estas últimas semanas ya que la Directora Artística solicitó el alta voluntaria de su IT, aunque se la denegaron por razones de salud, y que las dos personas contratadas en el Departamento son auxiliares administrativos. Indica que la programación se está llevando por la Ayudante de Programación y Producción que tiene muchos años de experiencia en el IMAE y por el propio gerente.

Atendiendo a las explicaciones dadas el Sr. Ortiz (grupo PSOE) comunica que su grupo se abstendrá en la votación de la programación.

Se aprueba la programación por mayoría, con los votos a favor de los/as representantes del grupo Popular (5), con la abstención de los/as representantes del grupo PSOE (2), Hacemos Córdoba (1) y Vox (1).

II. - Aprobar las cesiones de uso previstas en los teatros adscritos al IMAE conforme a lo detallado en las fichas de los espectáculos que se acompañan y que se relacionan en la presente propuesta:

- **CONGRESO SABIDURÍA Y CONOCIMIENTO.** 3 al 5 de octubre de 2025, TEATRO GÓNGORA. Función el día 3 a las 18:00 h, el 4 a las 17:00 h y el 5 a



las 9:00 h. Canon comercial: 6.343,65 € + IVA. Esta cantidad incluye el día 2 de octubre para montaje y los días 3, 4 y 5 para las ponencias.

- **NAVIDAD CON NIÑA PASTORI.** 29/12/2025, GRAN TEATRO. Función a las 20:00 h. Canon comercial: 3.800 € + IVA.
- **GRAN CIRCO ACROBÁTICO DE CHINA.** 8 al 10 de enero de 2026, GRAN TEATRO. Función el día 8 a las 20:00 h, y los días 9 y 10 a las 17:00 y 20:00 h. Canon comercial: 7.600 € + IVA (bonificación del 50% en el tercer día de función).
- **EL FANTASMA DE LA ÓPERA. MUSICAL.** 15 al 24 de mayo de 2026, GRAN TEATRO. Funciones el día 15 a las 20:00 h, el 16 a las 17:00 y a las 21:00 h, el 17 a las 16:30 y 20:30 h, el 19 y 20 a las 20:30 h, el 21 a las 17:30 y 21:30 h, el 22 a las 19:30 h, el 23 a las 17:00 y 21:00 h, y el 24 a las 16:30 y a las 20:30 h. Canon comercial: 28.690 € + IVA; incluye los días de montaje (11, 12, 13 y 14 de mayo 2026), y los destinados a funciones del 15 al 24, con las bonificaciones del 50% contempladas por uso a partir del tercer día y el incremento del 15% por uso en los días festivos y domingos (17 y 24), y desmontaje el lunes 25.
- **EL ENSAYO DE LA ORQUESTA "La Orquesta en Familia I".** 01/02/2026, TEATRO GÓNGORA. Función a las 12:00 h. Canon subvencionado con incremento del 15% por desarrollarse en festivo: 1.340,90 € + IVA.
- **KACHARRISTÁN "La Orquesta en Familia II".** 19/04/2026, TEATRO GÓNGORA. Función a las 12:00 h. Canon subvencionado con incremento del 15% por desarrollarse en festivo: 1.340,90 € + IVA.
- **MÁGICO SIGLO XX "La Orquesta en Familia III".** 17/05/2026, TEATRO GÓNGORA. Función a las 12:00 h. Canon subvencionado con incremento del 15% por desarrollarse en festivo: 1.340,90 € + IVA.
- **CONCIERTO EXTRAORDINARIO DE SEMANA SANTA ORQUESTA DE CÓRDOBA.** 26/03/2026, TEATRO GÓNGORA. Función a las 20:00 h. Canon subvencionado: 1.166 € + IVA.

FIRMANTE

SALUD GORDILLO PORCUNA
ISABEL ALBAS VIVES

CÓDIGO CSV

uVOFmbXgJzYZXvVvHbcxKkbXUqaT3

NIF/CIF

****120**

****718**

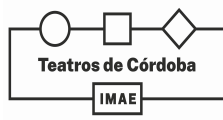
FECHA Y HORA

10/10/2025 14:19:43 CEST

10/10/2025 14:22:54 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>



La Sra. Secretaria informa del error material en la ficha de la cesión de uso para el Concierto Extraordinario de Semana Santa de la Orquesta de Córdoba en la que aparece por un canon de 1.143 euros más IVA, cuando es de 1.166 euros más IVA.

Se aprueban las cesiones de uso por mayoría, con los votos a favor de los/as representantes del grupo Popular (5), con la abstención de los/as representantes del grupo PSOE (2), Hacemos Córdoba (1) y Vox (1).

CUARTO. - Propuesta de ratificación de la aprobación del Convenio de Patrocinio entre el Instituto Municipal de Artes Escénicas Gran Teatro de Córdoba (IMAE) e Hijos de Rivera SAU, con motivo del 44 Festival de la Guitarra de Córdoba.

A la vista del informe presentado por la Técnica de Administración General con la conformidad y supervisión favorable de la Secretaria del IMAE (CSVVOFm8jgQ6TR2NTFGT7wkKhrUN5rEb), se propone al Consejo Rector la adopción de los siguientes pronunciamientos.

I.- Acordar la convalidación del acto administrativo consistente en la Resolución de la Presidenta del IMAE nº 2025/09686, de 27 de junio, aprobando el Convenio de Patrocinio entre el Instituto Municipal de Artes Escénicas "Gran Teatro de Córdoba" (IMAE) e Hijos de Rivera SAU (Estrella Galicia), con motivo del 44 Festival de la Guitarra de Córdoba, conservándose en su integridad la totalidad de los actos y trámites administrativos producidos en virtud de la misma.

II.- Dotar de eficacia retroactiva al acuerdo de convalidación desde la fecha de la adopción del acto administrativo, al cumplirse

FIRMANTE

SALUD GORDILLO PORCUNA

ISABEL ALBAS VIVES

CÓDIGO CSV

uVOFmbXgJzYZXvVhbcxKbkBXuqaT3

NIF/CIF

****120**

****718**

FECHA Y HORA

10/10/2025 14:19:43 CEST

10/10/2025 14:22:54 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>



los requisitos establecidos en el art. 39.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

III.- Ratificar la Resolución de la Presidenta del IMAE n° 2025/09686, de 27 de junio, aprobando el Convenio de Patrocinio entre el Instituto Municipal de Artes Escénicas "Gran Teatro de Córdoba" (IMAE) e Hijos de Rivera SAU (Estrella Galicia), así como la suscripción del mismo.

Se aprueba la propuesta por unanimidad de los/as consejeros/as presentes en la sesión

QUINTO. - Urgencias

No se plantean.

SEXTO. - Ruegos y preguntas

El Sr. Ortiz (grupo PSOE) explica que no quiere incidir en el rechazo de su grupo a la subvención al Festival Córdoba Live, aunque indica, para el supuesto en que la línea que siga el IMAE sea la de esa colaboración público-privada, que consideran oportuno que éstos eventos se programen una vez finalizado el Festival de la Guitarra, para los meses de julio y agosto, y así ofrecer una oferta cultural de la que carece Córdoba durante estos meses.

Considera la Sra. Bernal (grupo PSOE) que es una cuestión de identidad ya que Córdoba cuenta con un Festival que tiene que cuidar, que no se puede subvencionar otro Festival, como el Córdoba Live, en las mismas fechas, cuando además está utilizando un espacio municipal de forma gratuita.

La Sra. Morales (grupo PP) considera que las fechas en las que se desarrolla el Festival Córdoba Live, al igual que otros festivales, son las idóneas porque el público objetivo al que se



dirige es muy joven, y es la época en la que han terminado los exámenes.

A ese comentario el Sr. Ortiz (grupo PSOE) le responde que precisamente por ser un festival destinado al público joven, que además tiene pocos recursos económicos para salir fuera de la ciudad, lo ideal es que no se programe solapando el Festival de la Guitarra, sino que se oferte durante los meses en los que no hay nada en Córdoba.

El Sr. Gerente explica que desde el IMAE no se puede adoptar decisiones que no le corresponden en relación a que se desarrollen los demás festivales en otras fechas.

La Sra. Badanelli (grupo PP) considera un despropósito que se mantenga la subvención al Córdoba Live, sin que haya concurrencia, cuando ni siquiera se ha tramitado el expediente y ya ha tenido lugar el Festival. Pregunta, además, si el gobierno municipal recibe alguna contraprestación por la concesión de esta subvención, mencionando videos en los que aparecen miembros del gobierno municipal y familiares en esos conciertos que, además, presume han asistido gratis, lo que considera una inmoralidad. Pide que su opinión conste en acta.

El Sr. De La Rosa (Movimiento Ciudadano) pregunta si se va a reactivar la reunión que se iba a mantener con los/as vecinos/as del entorno de la Axerquia en relación a la reclamación de uno de ellos.

La Sra. Presidenta y el Sr. Gerente le indican que la reunión se aplazó a petición de los propios vecinos y que la intención del IMAE es mantenerla en cuanto sea posible.



Sin otros asuntos que tratar se cierra la sesión por la Sra. Presidenta, siendo las 13:50 horas del día 16 de julio de 2025.

V. ° B. °
LA PRESIDENTA
D^a Isabel Albás Vives

Hash: f2ade5c2ada1481036218fd54cd93f311437bbf3 | PÁG. 14 DE 15

FIRMANTE
SALUD GORDILLO PORCUNA
ISABEL ALBAS VIVES
CÓDIGO CSV
uVOFmbXgJzYZXvVvHbcxKbkBXuqaT3

NIF/CIF
****120**
****718**

FECHA Y HORA
10/10/2025 14:19:43 CEST
10/10/2025 14:22:54 CEST
URL DE VALIDACIÓN
<https://verifica.cordoba.es/>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmbXgJzYZXvVvHbcxKbkBXuqaT3

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: f2ade5c2ada1481036218fd54cd93f311437bbf3

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016698_2025_uVOFm4126114867814228878251388
Órgano:	LA0016698 - IMAE-Administración
Fecha de captura:	10/10/2025 13:57:00
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_10 - ACTA
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmbXgJzYZXvVvHbcxKbkBXuqaT3



Código QR para validación en sede